

VERSION DE LA CONFERENCIA DE PRENSA OFRECIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO, SERGIO OROZCO ACEVES Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA C.R.O.C., ALBERTO JUAREZ BLANCAS, EN EL SALON DE CONFERENCIAS DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y DIFUSION.

México, D.F., 6 de julio de 1998.

Licenciado Héctor Gandini.- Buenas tardes compañeros periodistas, gracias por acompañarnos a esta rueda de prensa. Nos acompañan el licenciado Sergio Orozco Aceves, Director General de Gobierno de la propia Secretaría de Gobernación; don Alberto Juárez Blancas, Secretario General de la C.R.O.C.; el diputado, Isaías González, Secretario General de la C.R.O.C. en el Distrito Federal, y el señor Víctor Rangél, quien es Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Hipódromo de las Américas.

La mecánica de la siguiente reunión será la siguiente: Primero hará uso de la palabra Sergio Orozco, Director General de Gobierno, posteriormente el señor Víctor Rangél, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Hipódromo; el diputado Isaías González, Secretario General de la C.R.O.C. en el D.F. y, por último, don Alberto Juárez Blancas, Secretario General de la C.R.O.C., para posteriormente pasar a la sesión de preguntas y respuestas.

Licenciado Orozco, si es usted tan gentil.

Sergio Orozco Aceves.- Bueno, primero buenos días a todos. Esta reunión tiene como objetivo principal, informar a ustedes la situación del Hipódromo de las Américas y lo que se ha hecho en los seis meses de la administración del actual Secretario de Gobernación, licenciado Francisco Labastida Ochoa.

Al iniciar este año, nos encontramos con que el Hipódromo de las Américas estaba cerrado. Había mil 200 trabajadores que llevaban ya 18 meses sin trabajar, sin ganar sus salarios caídos, inclusive, algunos pensionados sin recibir sus ingresos.

El señor Secretario de Gobernación nos instruyó para que procediéramos a restablecer esta fuente de empleos. Afortunadamente los trabajadores están organizados dentro de la C.R.O.C., la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, que dirige don Alberto Juárez Blancas, amigo personal del señor Secretario de Gobernación, y a quien yo también mucho estimo y que nos place que nos acompañe en este momento.

Al igual que el diputado Isaías González y el compañero Víctor Rangél, dirigente del Sindicato del Hipódromo.

Debo de recordar también, que el 31 de marzo pasado, durante el Congreso Nacional Ordinario de la C.R.O.C., el señor Presidente de la República reiteró la alianza histórica que existe con los trabajadores y el Gobierno de la República, ahí hubo el compromiso de hacer todo lo posible para que a la mayor brevedad se arreglar el conflicto del Hipódromo.

Esto es, a dos meses y días de ese compromiso, se ha logrado.

Quiero hacer una muy breve reseña de los hechos a través de estos 23 meses pasados: En agosto 29 de 1996, la Secretaría de Gobernación revocó los permisos de la empresa permisionaria, provocando una clausura al día siguiente, 30 de agosto. A partir del 30 de agosto se inicia un proceso de convocatoria para ver qué empresas estarían interesadas en operar el Hipódromo; esta convocatoria se publicó el 20 de diciembre de 1996.

Se recibieron ofertas técnicas el 16 de abril de 1997; las ofertas económicas se recibieron en mayo 6 de 1997, también, y hubo un dictamen diez días después, el 16 de mayo de 1997, adjudicándose a la empresa ESE MACSAN; esa misma empresa en el mes de agosto, el día 6 del mismo año, declinó y se declaró incompetente para manejar el Hipódromo. Ante esta declinación hubo una adjudicación a la segunda empresa que estaba en el orden de las ofertas, que se llama OCESA. Esta adjudicación se hizo el 5 de septiembre de 1997, a quien se le otorgó el permiso el 12 de septiembre del mismo año.

Finalmente, en este año, el 30 de junio de 1998, con la vigilancia de SECODAM, de la Secretaría de la Contraloría, se le otorgó la concesión a esta empresa. El 3 de julio pasado firmamos un convenio de aperturas, de tal manera que 823 trabajadores sindicalizados y 343 de confianza, unidos en una coalición, o sea, en total mil 166 trabajadores recibieran sus salarios caídos, sus liquidaciones y sus fondos de pensión.

Nos encontramos ahora con que ya se han hecho los pagos a los trabajadores y la inversión en el Hipódromo de las Américas sumará mil 350 millones de pesos; habrá 5 mil empleos directos y 5 mil indirectos: en total 10 mil nuevos empleos.

¿Cuál fue el medio por donde nosotros logramos el arreglo, por instrucciones del señor Secretario Labastida? Alianza con los trabajadores. Siempre estuvimos unidos: la C.R.O.C. y el Gobierno. Y estuvimos venciendo cada uno de los conflictos, cada uno de los problemas jurídicos y cada una de las oposiciones que representaban intereses diversos.

La alianza entre trabajadores y Gobierno, es lo que nos ha llevado a esta solución. Creemos que la única forma de lograr la riqueza en este país es el trabajo, y el trabajo lo representan las organizaciones, sobre todo ésta, la C.R.O.C., que es una organización ejemplar.

Yo quisiera pedirle al dirigente del Sindicato del Hipódromo, Víctor Rangél Cuevas, que por favor haga sus comentarios.

Víctor Rangél.- Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Hipódromo de las Américas.

Bueno, antes que nada quiero agradecer a las autoridades, ya que se comprometieron con los trabajadores desde el primer momento que entró el Secretario Labastida Ochoa. Esto para nosotros fue ánimos de seguir luchando, ya que fuimos los primeros en ser recibidos también por el Director de Gobierno, el señor Sergio Orozco, esto nos abrió miles de caminos en los cuales estábamos confiados de que tarde o temprano se arreglaría el conflicto laboral del Hipódromo de las Américas.

Estamos hablando de 22 meses, fue un desgaste tremendo, pero sabemos que no era fácil, por la serie de situaciones tan complejas que estaban detrás del Hipódromo de las Américas, había muchos intereses, que desgraciadamente nos entorpecían cuando ya se tenía fecha de apertura que esto no se llevara a cabo.

Lo importante aquí son los trabajadores, así lo manifestamos con la empresa, y tan es así, que no obstante que se les va a dar su dinero, se les va a recontractar a los trabajadores que así lo decidan. Creo que es lo más importante para nosotros, de que los trabajadores que quieran trabajar, y aparte que va a haber una apertura muy fuerte, como lo acaba de decir el señor Sergio Orozco, el Director, apertura a más de 5 mil fuentes de trabajo, creo que eso es bueno, tratar con empresas como esas, empresas serias, empresas mexicanas, y que están preocupadas desde un principio, y estuvieron siempre caminando con los trabajadores.

Quiero darle las gracias a los medios de comunicación, que también estuvieron pendientes, tanto en las marchas plantones y todo lo que se llevó a cabo, ya que sin eso no se hubiera podido lograr nada, gracias.

Isaias González Cuevas Secretario General de la CROC-DF:

Bueno, pues aquí la CROC del Distrito Federal actuó en base a un acuerdo que el compañero Juárez tomó a nivel nacional para que se le diera todo el apoyo al Sindicato, e intervenir en todos sus movimientos, dado de que como organización teníamos que respaldar a nuestras compañeras y compañeros del Hipódromo de las Américas.

Desde el inicio empezamos a tratar con la primera empresa que quería ser concesionaria, no se pudo, después posteriormente con OCESA, con OCESA llegamos a un acuerdo sobre la cantidad de salarios caídos, así como también el pago de las antigüedades de todos los compañeros y la recontractación de los mismos. Esto sucederá en cuanto se termine la remodelación o antes si así van requiriendo los servicios de los compañeros en las distintas áreas de que se compone el Hipódromo de las Américas.

Como aquí se ha manifestado, hemos tenido varias dificultades, hemos recurrido al compañero Juárez Blancas para que nos abriera las puertas, tanto de la Secretaría del Trabajo, como SECODAM, Conserjería Jurídica y que esa coordinación con la Dirección de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, diera frutos, dado de que se necesitaba una coordinación entre estas Secretarías, así como también la buena disposición del Secretario de la Defensa, que en todo momento también estuvo atento y dispuesto para que se resolviera este asunto en favor de los trabajadores que habían perdido su empleo.

Así que esa coordinación ha dado resultados, esa alianza a dado resultados, y desde luego que aquí, el Secretario Labastida Ochoa, fue definitiva, porque él siempre estuvo atento y también nos ayudó para que las puertas de las otras dependencias estuvieran también atentas y se resolviera este asunto definitivamente.

El dinero se depositó el viernes, ya tarde, en la cuenta de la organización, hoy estarán las autoridades de Trabajo en la CROC, a partir de las 16:00 horas, dando fe de la entrega de los cheques a cada uno de los compañeros, de acuerdo a las cantidades que ellos reciben, tomando en cuenta su salario y su antigüedad, y también ahí incluye, en esta liquidación, a más de 110 jubilados, que trabajaron ahí, y que se les va a pagar lo correspondiente al arreglo que se tuvo con la empresa concesionaria.

Así pues que con esto, hoy en la tarde vamos a concluir este episodio y, como aquí se ha mencionado, los medios de comunicación fueron base para que ayudara a resolverse esta situación, dado que teníamos problemas generados por intereses, y que no permitían la apertura, obstaculizaban la negociación para la apertura del Hipódromo de las Américas.

Afortunadamente, esa coordinación con la autoridad, y que desde un principio nos dijeron que el principal interés de esta Secretaría era la cuestión laboral. Si no había arreglo entre el Sindicato y la empresa, no tenía caso concesionar esta fuente de empleo. Si había arreglo entre trabajadores y la empresa, desde luego que seguirían los trámites para que esta fuente de empleo se abriera.

Nos pusimos de acuerdo, como ustedes ya están enterados, porque fueron siguiendo los pasos sobre este conflicto, y afortunadamente hoy concluimos con el pago de los compañeros, posteriormente, cuando se abra esta empresa, se contratarán a las compañeras y compañeros que así lo desean, porque algunos ya están trabajando.

Pero también la empresa ha manifestado que está dispuesta a contratar a los compañeros jubilados que estén en facultades de poder laborar, también van a tener oportunidad de seguir trabajando en esta negociación. Gracias.

Alberto Juárez Blancas.- Secretario General de la CROC:

Distinguidos amigos de la prensa, vayan mis primeras palabras para agradecerles a nombre de la organización todo lo que ustedes hicieron, de informar a la opinión pública de cuál era la problemática de este problema.

Hago público mi agradecimiento al señor Presidente de la República, que cuantas veces he tenido la oportunidad de estar con él, siempre le recordaba que nos ayudara en este asunto tan difícil, por los problemas que han señalado las demás personas que han hecho uso de la palabra, y que él pidió a la Secretaría, al titular de ésta Secretaría para que nos ayudara, mi reconocimiento para él también, de que siempre, a cualquier hora, nos atendía, siempre estuvo atento a que se resolviera este problema a la hora que fuera.

Entonces, que bueno que este asunto ya se terminó, mi agradecimiento a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, porque también el titular estuvo atento a este problema.

El asunto, siempre con la nueva empresa, las pláticas se llevaron a cabo con los trabajadores, desde luego con mi compañero, el diputado Isaías González Cuevas, porque él es el Secretario General de la CROC en el Distrito Federal.

Quiero informarles a todos ustedes que en este asunto, van a recibir su dinero los compañeros, de su liquidación total, de sus salarios caídos, y que no tienen que pagar ni un sólo centavo a ningún abogado. La CROC, los abogados que llevaron este asunto, no cobran ni un sólo centavo, no porque no lo merezcan, sino simplemente porque -aquí está, me está escuchando el Jefe del Jurídico-, que en estos asuntos el dinero lo tiene que recibir directamente los trabajadores.

Así es que aquí hay la colaboración de todos, afortunadamente hoy a las 16:00 horas van a recibir su cheque, no se terminara hoy, pero a partir de hoy ya se pagará más o menos a la mitad del personal, duro mucho tiempo, mis compañeros están ya más satisfechos, más tranquilos, la verdad es que había ocasiones que ya no sabíamos qué decirles, tapábamos un obstáculo y se hacía

otro, en fin, fue un problema muy difícil, imagínense, casi dos años de estar venciendo obstáculos, en fin. Afortunadamente ya se logró.

Los trabajadores, mis compañeros, serán recontratados en la nueva empresa, y desde luego, de ahí surgirán otros nuevos empleos, como ya nos informó aquí el licenciado Orozco, que indirectamente se llegará a aproximadamente 10 mil trabajadores.

Yo creo que esto es importantísimo, porque el Gobierno es lo que quiere, empleo para los trabajadores, y desde luego, yo digo, con énfasis, de que la alianza del Gobierno y trabajadores, aquí ha funcionado muy bien, porque nos unimos todos y hasta hoy estamos resolviendo este problema. Yo no hubiera querido llegar tan lejos o tantos meses, pero no fue posible solucionarlo en menos meses.

Así es que, nuevamente mi agradecimiento a todos ustedes, ojalá que nos honren con su presencia, para que ustedes sean testigos de que el dinero se va a entregar a los trabajadores, 83 -si no me equivoco, me corrigen por favor, porque eso si es peligroso-, 83 millones de pesos, los van a recibir la totalidad de los trabajadores, y a los trabajadores llamados de confianza, también se les va a liquidar, porque la CROC y las autoridades, lucharon para todos, algunos no importa que no pertenezcan a la CROC, también, de acuerdo con las autoridades, se llegó en el convenio que se hizo, que la liquidación sea para todos.

Los caballerangos que no pertenecen, que tienen otros patrones, también van a recibir una compensación, porque ellos siguieron cobrando su salario. Así que todos estos problemas, yo solamente en lo personal, quiero agradecerle, aquí también, al licenciado Orozco, a sus colaboradores, a todos y que me saluden al señor Secretario, él estuvo muy atento, hasta en su domicilio, en muchas ocasiones lo molesté, pero afortunadamente este asunto ya se terminó.

Gracias a todos los que yo he señalado, y si alguno se me pasa, que me disculpe pero contamos con la colaboración de toda la opinión pública, las molestias que mis compañeros y el que habla, hicimos en las calles de la capital, pero no había a veces..., la desesperación de mis compañeros, los huelguistas de hambre, que afortunadamente ahora ya van a comer bien. Muchas gracias a todos ustedes.

SESION DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P.- A reserva de que nos digan la fecha de reapertura del lugar, yo preguntaría, ¿qué pasó con la ocupación parcial que tenía el Ejército? Quedaron o por lo menos se rumoraba que iban a ceder la entrada de Las Palmas, la misma que

parte del Periférico hacia adentro, la antigua entrada, iban a cederla a SEDENA. Ese era un rumor que se decía y; dos, ¿bajo qué condiciones van a ser recontratados los trabajadores, se les va a reconocer su antigüedad?, ¿y qué pasó con el Sindicato que originalmente era y que perdió la titularidad?, ¿los seguidores de este antiguo líder van a ser recontados también, o qué va a ocurrir con ellos?

R.- **Sergio Orozco Aceves.**- Bueno, yo quisiera mencionar que es vecino del Hipódromo de las Américas la Secretaría de la Defensa Nacional, en ambos lados, y siempre ha habido muy buena colaboración mutua entre el Hipódromo y la propia Secretaría, de tal forma que una parte del estacionamiento estará al servicio de la SEDENA.

Dos, respecto a la titularidad del contrato colectivo, siempre, desde un principio, históricamente lo ha tenido la C.R.O.C., Y HASTA LA FECHA ES EL MISMO Sindicato, es la misma dirigencia. En el camino hubo muchas noticias que buscaban desvirtuar el arreglo, por diferentes intereses, pero la C.R.O.C. siempre ha tenido la titularidad del contrato colectivo; la SEDENA siempre ha sido un excelente vecino de las instalaciones del Hipódromo, y en este momento no hay ningún conflicto.

Ningún conflicto de áreas, ningún conflicto con titularidad del contrato colectivo de trabajo, y aquí yo también quiero destacar el apoyo de la Secretaría del Trabajo para lograr clarificar los malos entendidos que en el camino se dieron.

Respecto a la apertura, la apertura va a ser consecuencia de los trabajos de remodelación y reconstrucción, y de construcción nueva. El hipódromo, va a ser también, sede de un hotel de cinco estrellas; un centro de convenciones y un centro de entretenimiento regional cultural. Va a haber una área especial, a donde van a concurrir las diferentes culturas de las 32 entidades del país, y ahí va a haber una exposición permanente de industria, comercio, artesanía y cultura del país.

La idea es que el Hipódromo de las Américas, si bien es cierto que habrá carreras de caballos, también es cierto que será un centro de entretenimiento y alojamiento con los mejores niveles culturales, para que sea un ambiente familiar.

En esto quiero destacar también el apoyo del Gobierno del Distrito Federal, para lograr que las instalaciones del Hipódromo de las Américas sea un lugar útil para las familias de la metrópoli y, que desde luego, haya una fuente de trabajo creciente.

P.- Para el licenciado Alberto Juárez Blancas. Señor, usted hace unos momentos hablaba de que los jubilados que estén en posibilidades de trabajar van a ingresar al Hipódromo a laborar, ¿cuántos jubilados son los que ustedes tienen registrados

y que puedan estar en posibilidades de trabajar?, ¿y si ellos estarían en alguna AFORE o se les irá pagando en el sistema antiguo?

R.- **Alberto Juárez Blancas.**- No, hoy se les liquida a todos. Los que están en condiciones y deseen trabajar, trabajarán, porque, como va haber cines, va haber otros empleos que si los pueden desempeñar. La liquidación se hizo bajo estas condiciones, dándole preferencia a los pensionados. Hoy se les liquida, en primer lugar a 110, si no me equivoco, que me corrija el Secretario General, 110 jubilados, se les paga su antigüedad, sus salarios caídos, la totalidad, y serán recontratados; en la recontratación, la nueva empresa les va a respetar sus prestaciones que tienen contractuales. Esas no entraron en discusión, esas seguirán igual, pero desde luego, hasta hoy se les paga la totalidad de antigüedad y sus salarios caídos y todo.

P.- Yo quisiera saber si en esta nueva cara del Hipódromo que va a tener, ¿tienen considerado el permiso para un casino? Se habló mucho de que se iba a manejar ahí, un casino en el Hipódromo.

R.- **Sergio Orozco Aceves.**- No, de ninguna manera. No hay autorización para ningún casino.

P.- Yo quisiera algunas precisiones sobre las condiciones en las cuales se logra la apertura del Hipódromo. Habló usted de la necesidad de remodelar instalaciones y hacer construcciones, el convenio de apertura que se firmó el 3 de julio ¿que prevé en cuanto a fechas y plazos para una posible reapertura?, en primer término; y en segundo lugar, me gustaría que me precisaran si el acuerdo al que se llegó ¿cumplió lo que estaba previsto en el acuerdo inicial del 17 de junio que se conoció?, en donde se preveía devolver las instalaciones y también, de alguna manera, el desistimiento por parte de los trabajadores, simultáneamente al pago de los salarios. Y por último, el Jockey Club decían que tenían algún conflicto, en cuanto a las instalaciones que usaban dentro de lo que es el Hipódromo, ¿cómo quedó el Jockey Club? Por favor.

R.- **Sergio Orozco Aceves.**- Bueno, primero, no hay ahorita, todavía, un calendario estricto para la apertura de cada una de las instalaciones. ¿Por qué? Ya con la prioridad cubierta que es la liquidación de los trabajadores, ahora empezaremos a ver fechas para cada una de las construcciones y la apertura.

La realidad es que fuimos muy disciplinados, nos abocamos estrictamente a resolver el problema laboral al costo que fuera. Ya que esto ha sido resuelto, ahora nos vamos abocar a la apertura. Dos, respecto al Jockey Club, el Jockey Club es un club social, que tiene muchos años ahí en las instalaciones, éstas instalaciones son propiedad del Gobierno Federal. El Jockey Club no tiene un permiso oficial para estar ahí. Ha estado ahí por generosidad de los anteriores permisionarios y porque así convenía que fuera. El nuevo permisionario tiene

pleno derecho de otorgar o no el permiso para que ellos estén ahí, porque son los únicos que tienen permiso y concesión.

Desde luego, debo de hacer la aclaración, que el Jockey Club tiene una personalidad jurídica propia y tiene la autorización del Gobierno, desde hace 40 años, para llevar la historia de los caballos que participan. De tal manera de que si tiene injerencia profesional en la actividad de hipódromos en México, pero esa actividad la puede desarrollar ahí en las instalaciones del Hipódromo o en cualquier otro lugar.

En este momento se encuentran en negociaciones la empresa permisionaria y el Jockey Club, para ver qué área les puede ceder o no. La prioridad que hemos establecido al permisionario es que las instalaciones deben de estar ocupadas, de tal forma que se genere el mayor número de empleos posible. Necesitamos empleos, y quien no quiera cooperar para el crecimiento de estos empleos, tendrá que salir del Hipódromo.

P.- (Inaudible)

R.- Sí, absolutamente. Todos, todos. Sobre todo, los compromisos de los trabajadores y la empresa, que era lo que más nos importó desde un principio.

P.- Sólo quisiera saber, ¿se está manejando algo de capital extranjero en estas obras que se planean hacer?

R.- **Sergio Orozco Aceves.**- No, ningún centavo. Hasta donde nosotros tenemos conocimiento documental, la empresa OCESA sólo tiene socios mexicanos y, se cotiza en la Bolsa, en la Bolsa de México, y no han pedido ellos, en ningún momento alguna autorización para que intervenga capital extranjero, lo cual nos place.

P.- A mi me gustaría saber ¿bajo qué condiciones se va a recontractar a los trabajadores que así lo deseen? ¿Si se van a respetar las condiciones del Contrato Colectivo de Trabajo? Y la otra pregunta sería, ¿cual es la situación legal del señor Justo Fernández, como quedó después de que ya se solucionó este problema del Hipódromo?

R.- **Sergio Orozco Aceves.**- Bueno, desde luego que llegamos a un acuerdo con la empresa que los salarios que vienen ganando en las diferentes especialidades se respetan y así van a ser contratados cada uno de los trabajadores. Que las condiciones generales del contrato, como se ha dicho aquí, se liquidan, y bueno, se liquidan antigüedades y se liquidan todas las prestaciones, porque es una nueva empresa. Y eso es un arreglo que se hizo con la empresa, que sin recibir nada a cambio cargó con la responsabilidad del patrón anterior, pero como toda empresa que inicia, pues quiere tener un contrato colectivo de trabajo se ha

apegado a la Ley, eso sí, pero si los salarios van a ser de acuerdo a lo que venían ganando cada una de las especialidades, y bueno, pues hay diferentes salarios que se van a cubrir ahí, ¿verdad? y que eso sí quedó bien claro, de acuerdo a los convenios que hicieron aquí, en la Secretaría.

Yo quisiera complementar la respuesta respecto al anterior permisionario. El anterior permisionario colaboró ampliamente desistiéndose de sus amparos y solidarizándose con los trabajadores para que esta fuente de empleos se restableciera.

¿Alguna otra pregunta?

P.- ...algunos otros proyectos para hacer apuestas vía telefónica y también si nos puede indicar si va a proceder eso de los "bucks" en el Hipódromo, y nada más para aclarar serían mil 350 millones de pesos los que invertiría OCESA, más 83 millones que pagarían a los trabajadores?

R.- **Sergio Orozco Aceves.**- Así es. Respecto a los importes es correcto lo que usted menciona.

Sobre esa empresa holandesa no tenemos ningún conocimiento.

Bueno, como un complemento del Hipódromo siempre habrá lugares para apostar. Esos son los bucks, pero sólo como complemento del Hipódromo, no como actividad aislada.

P.- ...o cómo está la previsión de la inversión. ¿Esos mil 350 son para empleos, pero para inversión directa en obra o cómo es?

R.- **Sergio Orozco Aceves.**- Es para inversión, ... los mil 350 millones de pesos es para inversión directa, construcciones y creación de nuevos empleos, exclusivamente.

P.- ...del anterior permisionario, porque usted habla de que había amparos de por medio. ¿Cómo queda su situación legal después de esto, ya no hay ningún delito que perseguir, el señor no debe nada?

R.- **Sergio Orozco Aceves.**- No, simplemente se desistió de todos los amparos que había; tuvo una negociación muy fructífera con el sindicato, precisamente comenté hace un momento que la C.R.O.C. siempre ha sido el titular de este contrato colectivo, se negoció el que la nueva empresa hiciera el pago de las liquidaciones, que era uno de los motivos del conflicto.

Puedo decir que no hay ninguna participación ya del anterior permisionario en esta empresa y no hay ningún conflicto, ni jurídico, ni económico.

P.- (Inaudible)

R.- **Sergio Orozco Aceves.**- Absolutamente no.

Muchas gracias.

-oo0oo-